



**Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

---

**LA CÁMARA DE SENADORES**

**DECLARA:**

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés al "18° Torneo de Karate Do y Kobudo SKKA ARGENTINA Copa Batalla Punta Quebracho" a realizarse en la Ciudad de Puerto General San Martín San Lorenzo, departamento San Lorenzo.

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el "18° Torneo de Karate Do y Kobudo SKKA Argentina - Copa Batalla Punta Quebracho", que se llevará a cabo el día 14 de junio de 2026 en la ciudad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo.

Este importante evento deportivo reunirá a practicantes de karate do y kobudo provenientes de distintas localidades de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba, contando además con la participación de una delegación de la República Oriental del Uruguay. De esta manera, el torneo se consolida como uno de los encuentros más relevantes de estas disciplinas en nuestra provincia.

La realización de este certamen no sólo promueve la práctica deportiva y el intercambio entre competidores de diferentes regiones, sino que también fomenta valores fundamentales como la disciplina, el respeto, el esfuerzo, la perseverancia y el compañerismo, propios de las artes marciales.

Asimismo, corresponde destacar la labor de "Martínez Dojo", institución organizadora del torneo, que desde hace más de 25 años desarrolla una



**Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

---

importante tarea de formación y promoción de las artes marciales en nuestra región, contribuyendo al crecimiento deportivo y humano de niños, jóvenes y adultos.

La realización de este tipo de eventos fortalece además la actividad social, cultural y deportiva de la ciudad anfitriona, generando espacios de integración y participación comunitaria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés el "18° Torneo de Karate Do y Kobudo SKKA ARGENTINA Copa Batalla Punta Quebracho" a realizarse en la Ciudad de Puerto General San Martín San Lorenzo, departamento San Lorenzo.